



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
LAMBAYEQUE

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 006037 -2023 GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB.

29 DIC 2023

Lambayeque,

**Visto**, el Memorando N°039-2023-GR-LAMB/GRED/UGEL.LAMB/DIR de fecha 29-12-2023, y demás documentos que se adjuntan sobre reconfiguración del Comité para la elaboración y aprobación del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas en las instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria de Educación Básica Regular y del ciclo avanzado de Educación Básica Alternativa para el período lectivo 2024, de la UGEL Lambayeque, en un total de 09 folios útiles, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante R.D. N°004548-2023-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB, de fecha 13-11-2023, resuelve en su **Artículo 1°.- CONFORMAR**, el Comité para la elaboración y aprobación del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas en las instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria de Educación Básica Regular y del ciclo avanzado de Educación Básica Alternativa para el período lectivo 2024, de la UGEL Lambayeque, el mismo que estará integrado de la siguiente manera: **1.- Dr. ABRAM SANCHEZ VIDAURRE**, Jefe del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Lambayeque, en el Cargo de **PRESIDENTE**; **2.- Lic. RONAL DANIEL URBINA GOMEZ**, Responsable de NEXUS de la UGEL Lambayeque, en el cargo de **SECRETARIO TÉCNICO**; **3.- Mg. DEIDAMIA ESTHER GUTIÉRREZ BAZAN**, Especialista en Racionalización de la UGEL Lambayeque, en el cargo de **INTEGRANTE**; **4.- Mg. TERESA DEL MILAGRO ZAPATA VALLEJOS**, Especialista en Finanzas de la UGEL Lambayeque, en el cargo de **INTEGRANTE**; **5.- Prof. JACKELINE PATRICIA MURILLO TAPIA**, Especialista en Educación EBR de la UGEL Lambayeque, en el cargo de **INTEGRANTE**; **6.- Prof. MANUEL AGUSTÍN BRENIS RODRÍGUEZ**, Especialista en Educación EBA de la UGEL Lambayeque, en el cargo de **INTEGRANTE**; **7.- Prof. DARWIN VIDAL ALEJOS COLUNCHE**, Especialista en Educación EIB de la UGEL Lambayeque, en el cargo de **INTEGRANTE**;

Que, mediante R.D. N°004789-2023-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB de fecha 04-12-2023, se resuelve: en su **Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDO**, con eficacia anticipada hasta el 30 de noviembre del 2023, la asignación de funciones como Coordinador del Área de Recursos Humanos de la Unidad de Gestión Educativa Local Lambayeque, al **Ing. EVERTH JHONATAN CARRASCO RIVERA**, otorgado según Artículo 1° de la R.D N°004544-2023-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB, y en su **Artículo 2°.- ASIGNAR LAS FUNCIONES**, con eficacia anticipada a partir del 01 de diciembre del 2023, a la **Mg. DEIDAMIA GUTIERREZ BAZAN**, como Coordinadora del Área de Recursos Humanos de la Unidad de Gestión Educativa Local Lambayeque, por haberse dado por concluida la asignación de funciones al Ing. Everth Jhonatan Carrasco Rivera, según Artículo 1° de la acotada resolución;

Que, mediante R.D. N°005709-2023-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB de fecha 21-12-2023, se resuelve: en su **Artículo 1°.- ASIGNAR**, las funciones como Responsable de la Oficina de Racionalización - DGI, de la Unidad de Gestión Educativa Local Lambayeque, a la servidora **LESLY ROXANA ZURITA YOCYA**, Técnico

Administrativo nombrado de esta sede administrativa, con eficacia anticipada a partir del 05 de diciembre hasta nueva disposición del despacho directoral o hasta el 31 de diciembre del 2023, percibiendo su remuneración mensual por la plaza que ocupa según el CAP de esta dependencia;

Que, teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local Lambayeque, mediante documento de visto, dispone se proyecte la Resolución Directoral dando por concluido con eficacia anticipada hasta el 30 de noviembre del 2023, la designación de la **Mg. DEIDAMIA ESTHER GUTIÉRREZ BAZAN**, en el cargo de INTEGRANTE del Comité para la elaboración y aprobación del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas en las instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria de Educación Básica Regular y del ciclo avanzado de Educación Básica Alternativa para el período lectivo 2024, de la UGEL Lambayeque, y en su reemplazo designar con eficacia anticipada a partir del 01 de diciembre del 2023, a la servidora **LESLY ROXANA ZURITA YOCYA**, Responsable de la Oficina de Racionalización, en el cargo de INTEGRANTE; asimismo, reconformar a partir del 05 de diciembre del 2023, del referido comité, otorgado mediante R.D. N°004548-2023-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB, de fecha 13-11-2023, quedando reconformado según se indica en la parte resolutive de la presente resolución, debiendo para tal efecto adoptar la acción administrativa correspondiente;

Estando a lo actuado por el Área de Recursos Humanos, con las visaciones de la Oficina de Administración, la Dirección de Gestión Institucional, la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con la Ley N°28044 "Ley General de Educación", Ley N°28411 "Ley General de Presupuesto", Ley N°31638 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023", y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Supremo N°015-2002-ED, la Resolución Suprema N°205-2003-ED, la Ordenanza Regional N°009-2011-GR.LAMB/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Lambayeque, modificada por las Ordenanzas Regionales N°001 y 004-2012-GR.LAMB/CR; Ordenanza Regional N°011-2011-GR.LAMB/CR, que aprueba el Cuadro de Asignación de Personal de la Gerencia Regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Local; Resolución Ejecutiva Regional N°134-2012-GR.LAMB/PR, que aprueba el Presupuesto Analítico de Personal del Pliego 452 Gobierno Regional de Lambayeque;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DAR POR CONCLUIDO**, con eficacia anticipada a partir del 30 de noviembre del 2023, la designación de la **Mg. DEIDAMIA ESTHER GUTIÉRREZ BAZAN**, en el cargo de INTEGRANTE del Comité para la elaboración y aprobación del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas en las instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria de Educación Básica Regular y del ciclo avanzado de Educación Básica Alternativa para el período lectivo 2024, de la UGEL Lambayeque, otorgado mediante R.D. N°004548-2023-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTICULO 2°.- RECONFORMAR**, con eficacia anticipada a partir del 1 de diciembre del 2023, el Comité para la elaboración y aprobación del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas en las instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria de Educación Básica Regular y del ciclo avanzado de Educación Básica Alternativa para el período lectivo 2024, de la UGEL Lambayeque, otorgado mediante R.D. N°004548-2023-GR. LAMB/GRED/UGEL.LAMB, el mismo que quedó conformado de la siguiente manera:

**NOMBRES Y APELLIDOS**

**CARGO**

- |     |  |                    |
|-----|--|--------------------|
| 1   | <b>Dr. ABRAM SANCHEZ VIDAURRE</b><br>Director de Gestión Pedagógica - UGEL Lambayeque      | PRESIDENTE         |
| 2.2 | <b>Lic. RONAL DANIEL URBINA GOMEZ</b><br>Responsable de NEXUS - UGEL Lambayeque            | SECRETARIO TÉCNICO |
| 2.3 | <b>Abg. LESLY ROXANA ZURITA YOCYA</b><br>Especialista en Racionalización - UGEL Lambayeque | INTEGRANTE         |



- |     |   |            |
|-----|---|------------|
| 2.4 | <b>Mg. TERESA DEL MILAGRO ZAPATA VALLEJOS</b><br>Directora de Gestión Institucional - UGEL Lambayeque | INTEGRANTE |
| 2.5 | <b>Prof. JACKELINE PATRICIA MURILLO TAPIA</b><br>Especialista en Educación EBR - UGEL Lambayeque      | INTEGRANTE |
| 2.6 | <b>Prof. MANUEL AGUSTIN BRENIS RODRÍGUEZ</b><br>Especialista en Educación EBA - UGEL Lambayeque       | INTEGRANTE |
| 2.7 | <b>Prof. DARWIN VIDAL ALEJOS COLUNCHE</b><br>Especialista en Educación EIB - UGEL Lambayeque          | INTEGRANTE |

**ARTICULO 3°.- NOTIFICAR**, a la parte interesada la presente resolución al día siguiente de su expedición, de conformidad con lo prescrito en el Artículo 18° de la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N°27444.



MMR/D.UGEL-L.  
Jlan/OAD.  
degb/RR.HH.  
tmzv/DGI.  
gjmc/OAJ.  
mcp/PROY.  
29122023

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



**Dra. MAGALY MARGARITA ROMERO DAVALOS**  
**DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL**  
**LAMBAYEQUE**

